

CONVOCATORIA MODIFICATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 002-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **miércoles 15 de enero de 2025, a las 18H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la Sesión Ordinaria No. 001-PLE-CNE-2025 de viernes 10 de enero de 2025;
- 2° **Conocimiento** del Informe Técnico de Reclamos Administrativos al Registro Electoral para la “Elección de Alcalde y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco de la Provincia Morona Santiago”;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto al Plan Operativo Anual – POA 2025 Prorrogado del Consejo Nacional Electoral;
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Convocatoria para las Auditorias de la “Elección de Alcalde y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco de la Provincia Morona Santiago”;

- 5° **Conocimiento y resolución** respecto al Proyecto de Reglamento para las Mesas de Atención Preferente;
- 6° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CNTPP-2024-2533-M; y, **resolución** respecto del informe 001-DNOP-MMAP-CNE-2024 suscrito por la liquidadora de organizaciones políticas canceladas; y,
- 7° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRICOE-2025-0029-M suscrito por el Director Nacional de Relaciones Internacionales Cooperación y Observación Electoral, Encargado; y, **resolución** respecto del Informe del Proceso de Acreditación para Observación Electoral de las Elecciones Generales 2025 – Tercer Periodo de Recepción de Solicitudes.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL